



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**INFORME DE EVALUACION PROCESO DE INVITACION PRIVADA 002 DE 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma de actividades LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION-TOLIMA “PURIFICA E.S.P.”, realizó la invitación privada No.002, cuyo objeto es **OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO HASTA LA VEREDA CHENCHE UNO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION**

**LISTADO DE OFERENTES:**

Llegado el día y hora señalado se presentó el siguiente proponente:

- JOSEPH LEONARDO CAMPOS PRADA

**EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA**

Se evaluará la propuesta teniendo en cuenta los criterios establecidos en la invitación así:

CONCEPTO	PUNTAJE
La experiencia del interesado y del equipo de trabajo	25
La formación académica y las publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo	25
Precio ofertado	50
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

A continuación se evaluara la propuesta de acuerdo al contenido jurídico, técnico, financiero y económico.

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**EVALUACIÓN JURIDICA**

**INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2019**

OBJETO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO HASTA LA VEREDA CHENCHE UNO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO	PRESUPUESTO OFICIAL : \$45.279.214,40				PROPONENTE 1	
					JOSEPH LEONARDO CAMPOS PRADA	
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACION	
SI	NO	NO APLICA				
Carta de presentación de la propuesta -Anexo 1	X			2-3		
Copia de la cedula de ciudadanía, matrícula profesional y vigencia de la matrícula profesional	X			5 - 6 - 7		
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente a la fecha de cierre de la contratación. En dicho certificado debe constar la capacidad de contratación (K), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso de contratación	X			DEL 10 AL 57		
Certificado de Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas. Expedido por la Cámara de Comercio de la Jurisdicción respectiva cuando se trate de persona jurídica. Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la presentación de la propuesta			X			
Propuesta económica, se debe diligenciar el formulario de cantidades y precios que se encuentra en el Anexo 2, los precios unitarios de cada ítem se presentarán ajustado a la centena	X			69-70	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA \$45.200.000,00	
Certificación de Visita de Obra (Cuando se asista)	X			72		
Garantía de Seriedad de la Propuesta, no podrá ser inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta y su vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta, la cual debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:	X			73-76 INCLUYE RECIBO DE CAJA NO.250160836		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X			78		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			80		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			82		
Constancia de no estar inscrito en el Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De la Policía Nacional (SRNMC)	X			84		
Copia del Registro Único Tributario	X			86		
Libreta Militar	X			8		
Hoja de Vida de la Función Pública	X			DEL 88 AL 90		
Registro único de proponentes Purifica E.S.P	X			92		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes deben manifestar que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993. Si el proponente es una persona jurídica, se deberá manifestar además que ni los socios, ni los miembros de junta, ni el representante legal se encuentran incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impliquen que el proponente al que pertenecen con LA EMPRESA "PURIFICA" E. S. P. Las establecidas en la ley 1474 de 2011.	X			94		
Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.			X			
Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA; De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007	X			DEL 96 AL 101		

PROPONENTE 1  
CUMPLE CON LA EVALUACION JURIDICA POR LO TANTO SE CONTINUA CON LA EVALUACION TECNICA DEL UNICO PROPONENTE EL SEÑOR JOSEPH LEONARDO CA

COMITÉ EVALUADOR

JOSE SANTOS GODOY CABEZAS  
Tesorero General

MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA  
Jefe de Presupuesto

JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO  
Director Técnico y Sistemas de Información

Purificación, 25 de octubre de 2019

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2019**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO HASTA LA VEREDA CHENCHE UNO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO	PROPOSENTE 1				
	JOSEPH LEONARDO CAMPOS PRADA				
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIÓN
SI	NO	NO APLICA			
<b>Experiencia general</b>					
El proponente deberá presentar dos (2) Certificaciones de experiencia en contratos de interventoría de obras de saneamiento básico, con entidades públicas o privadas, los cuales deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre inscrito, de cuya sumatoria debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 7 y presentar Copia de la Certificación de Obra o Copia del contrato y Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación, el cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes. (El valor de los contratos se actualizará a los SMMLV del año de contratación.)	X			DEL 106 AL 120	
<b>Experiencia específica</b>					
El proponente deberá presentar dos (2) Certificación de experiencia en contratos de interventoría de obras de saneamiento básico, con entidades públicas o privadas, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre inscrito, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 7 y presentar Copia Certificación de Interventoría de la entidad contratante o Copia del contrato y Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación, el cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes. (El valor de los contratos se actualizará a los SMMLV del año de contratación.)	X			DEL 122 AL 143	
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO</b>					
Director de Interventoría: Se debe contar con un director de interventoría que cumpla con lo exigido en la Norma RAS, para este caso se requiere un Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario con mínimo cinco (5) años de experiencia general. Se debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y carta original de intención de participar en el proyecto.	X			DEL 145 AL 147	BENJAMIN SANJUANES ROMERO
Residente de Interventoría: Se debe contar con un Ingeniero Residente con experiencia profesional mínima de Un (1) año contados a partir de la fecha de grado y experiencia específica como residente de interventoría de proyectos de saneamiento básico y carta original de intención de participar en el proyecto.	X			DEL 148 AL 150	IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPERA
Topógrafo: Se debe contar con un topógrafo con disponibilidad permanente para que realice el control del proyecto, quien debe tener una experiencia general mínima de tres (3) años. Se debe anexar fotocopia de tarjeta profesional del CPNT y carta original de intención de participar en el proyecto.	X			151-152	WOLFGANG GEOVANNY CRIOLLO CRUZ
CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA POR LO TANTO SE CONTINUA CON LA EVALUACION FINANCIERA DEL UNICO PROPOSENTE EL SEÑOR JOSEPH LEONARDO CAMPOS PRADA					
COMITÉ EVALUADOR					
JOSE SANTOS GODOY CABEZAS Tesorero General			MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA Jefe de Presupuesto		
JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO Director Técnico y Sistemas de Información					
Purificación 25 de octubre de 2019					

“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2019**

PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 45.279.214,40	PROPONENTE 1				
	JOSEPH LEONARDO CAMPOS PRADA				
REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	NO APLICA		
<b>INDICADORES DE VERIFICACIÓN PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
Liquidez:El indicador de liquidez corresponde al Activo Corriente sobre Pasivo Corriente. Mayor o igual a 50	X			17 Y 156	
Nivel de Endeudamiento :Pasivo total sobre activo Total Menor o igual a 0.10	X			17 Y 156	
Razón de cobertura de intereses:Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses Mayor o igual al 50	X			17 Y 156	
<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</b>					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: La rentabilidad del patrimonio corresponde a la Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio. El requisito de Rentabilidad de Patrimonio es: Mayor o igual a 0.50	X			17 Y 156	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: La rentabilidad del activo corresponde a la Utilidad Operacional dividida por el Activo Total. El requisito de Rentabilidad del Activo que se debe cumplir es: Mayor o igual a 0.50	X			17 Y 156	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:El proponente deberá indicar el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA, el cual no podrá superar el presupuesto oficial estimado en CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$45.279.214,40), el cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato	X			69-70	\$45.200.000,00

CUMPLE CON LA EVALUACION FINANCIERA POR LO TANTO SE CONTINUA CON LA EVALUACION DE LA PROPUESTA DEL UNICO PROPONENTE EL SEÑOR JOSEPH LEONARDO CAMPOS PRADA

COMITÉ EVALUADOR

JOSE SANTOS GODOY CABEZAS

MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA

Tesorero General

Jefe de Presupuesto

JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO

Director Técnico y Sistemas de Información

Purificación 25 de octubre de 2019

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**EVALUACION DE LA PROPUESTA**

INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2019

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE 1

a) La experiencia del interesado y del equipo de trabajo (25 puntos)

CONCEPTO	REQUERIDO	No. de Contratos	Sumatoria	Puntaje obtenido
Se asignarán 15 puntos si la sumatoria de los contratos presentados como experiencia específica supera por lo menos el doble del presupuesto oficial, de lo contrario no se asignará puntaje.	90,558,428.80	2	97,047,925	15
		Cuenta	No Cuenta	Puntaje obtenido
Se asignarán 10 puntos si el Director de Interventoría cuenta con más 15 años de experiencia general.	BENJAMIN SANJUANES ROMERO	16 AÑOS DE EXPERIENCIA		10
		PUNTAJE		25

b) La formación académica y las publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo (25 puntos)

CONCEPTO		Cuenta	No Cuenta	Puntaje obtenido
Se asignarán 10 puntos si el Director de Obra cuenta con especialización.	BENJAMIN SANJUANES ROMERO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS		10
Se asignarán 10 puntos si el Ingeniero Residente cuenta con especialización	IVAN DAVID ARISTIZABAL CAPERA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS		10
Se asignará 5 puntos si el Director de obra o el Residente han realizado publicaciones científicas en medios públicos de reconocimiento nacional.			NO CUENTA	0
		PUNTAJE		20

COMITÉ EVALUADOR

JOSE SANTOS GODOY CABEZAS

MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA

Tesorero General

Jefe de Presupuesto

JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO

Director Técnico y Sistemas de Información

Purificación 25 de octubre de 2019

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2019**

**PROPONENTE 1**

CANT (1)	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	DEDICACION (H- MES) (4)	PARTICIPACIÓN TOTAL (MES) (5)	VALOR PARCIAL \$ (1)*((2)+(3))*(4))*(5)
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
1.0	Director de interventoría	\$ 2,500,000.00		40%	4.00	4,000,000.00
1.0	Residente de interventoría	\$ 2,500,000.00		100%	4.00	10,000,000.00
<b>PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR</b>						
1.0	Topógrafo	\$ 1,250,000.00		30%	4.00	1,500,000.00
1.0	Cadenero I	\$ 900,000.00		30%	4.00	1,080,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						16,580,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)						1.9
COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)						31,502,000.00
CANT (8)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (9)		TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (10)	VALOR PARCIAL (8)*(9)*(10)=(11)
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>COSTOS DE TRANSPORTE</b>						1,200,000.00
1	Alquiler de vehículos (Motocicleta)	MES	\$ 1,000,000	30%	4.00	1,200,000.00
<b>LABORATORIOS</b>						1,000,000.00
1	Ensayos de laboratorio	MES	\$ 250,000		4.00	1,000,000.00
<b>CAMPAMENTO edición de informes y alquiler de software especializado</b>						
1	Alquiler oficina, informes y papelería mensajería	MES	\$ 680,298.319		4.00	2,721,193.28
1	Alquiler equipo de topografía	MES	\$ 1,300,000	30%	4.00	1,560,000.00
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS SUMATORIA DE (11) = (B)						6,481,193.28
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)						37,983,193.28
IVA 19% * (C) = (D)						7,216,806.72
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA = (C) + (D)						45,200,000.00

Precio ofertado (50 puntos)

Teniendo en cuenta que es el único oferente y cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia se le asignan 50 Puntos por valor ofertado

SUMATORIA DE PUNTOS DE LA PROPUESTA

	PUNTOS
* La experiencia del interesado y del equipo de trabajo (25 puntos)	25
* La formación académica y las publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo (25 puntos)	20
* Precio ofertado (50 puntos)	50
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>95</b>

COMITÉ EVALUADOR

JOSE SANTOS GODOY CABEZAS      MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA  
Tesorero General      Jefe de Presupuesto

JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO  
Director Técnico y Sistemas de Información

Purificación 25 de octubre de 2019

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es




**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**CONCLUSION**

Una vez revisada y verificada la documentación solicitada y evaluada la propuestas de acuerdo con los criterios establecidos en la invitación privada No.002 de 2019, y teniendo en cuenta que el único proponente cumple con las condiciones exigidas en los Términos de Referencia y alcanza un total de 95 puntos, se le recomienda al Señor Gerente celebrar el contrato respectivo con la persona seleccionada y que a continuación se relaciona: Ingeniero JOSEPH LEONARDO CAMPOS PRADA

**COMITÉ EVALUADOR**



**MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA**  
JEFE DE PRESUPUESTO



**JOSE SANTOS GODOY CABEZAS**  
TESORERO GENERAL



**JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO**  
DIRECTOR TÉCNICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**